

**ACTA DE LA SESION UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASISKEN ASISTENCIA MEDICA S.A., CELEBRADA ELVEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las diez horas, en la sede de la compañía ASISKEN ASISTENCIA MEDICA S.A., ubicada en la calle Av. Rodolfo Baquerizo Nazur, Hospital Clínica Kennedy Alborada, Oficina No. 1, con la presencia del Presidente titular, señor PAULÍN LAMA PICO y de las accionistas INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A., propietaria de cuatrocientas veintiún acciones debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, economista ROBERTO PONCE VALVERDE; y, SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTON, propietaria de una acción, debidamente representada por su Presidente doctor TEOFILO LAMA, se constituye la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ASISKEN ASISTENCIA MEDICA S.A. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.000,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 422.000,00, divididos en 422 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.000.00 cada una.

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin convocatoria previa; estando también unánimes en que se trate en esta Junta como puntos del orden del día los siguientes:

1. Conocer el informe de la Administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016 y dictar la resolución correspondiente;
3. Conocer el Informe de Auditoría Externa al 31 de diciembre del 2016;
4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2016;
5. Resolución sobre la distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2016; y

107

6. Conocer y resolver sobre la elección de Comisario y Auditor Externo para el período 2017-2018.

Preside la Junta General Universal de Accionistas el señor PAULÍN LAMA PICO Presidente de la Compañía e interviene como Secretario el Economista Roberto Ponce Valverde, Gerente General de la compañía.

Acto seguido el Presidente da por instalada la sesión y solicita el tratamiento de los puntos del orden del día.

1. Conocer el informe de la Administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016 y dictar la resolución correspondiente;

Toma la palabra el Gerente General quien manifiesta que el año 2016 ha sido de grandes desafíos para ASISKEN ASISTENCIA MEDICA S.A., debido a las reformas gubernamentales que tuvieron incidencia en la empresa; sin embargo, la gestión de la empresa se ha desarrollado de manera normal aplicando buenas prácticas empresariales con la finalidad de alcanzar un óptimo desempeño y de esta manera satisfacer las expectativas de nuestros accionistas, de nuestra administración, de nuestros colaboradores y de todos nuestros grupos de interés. Como política empresarial se continúa con la captación continua de clientes y alianzas estratégicas con aseguradoras.

Después de analizar la información presentada por el Administrador, la Junta General Universal de Accionistas resuelve de manera unánime:

~~Aprobar el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.~~

- ~~2. Conocer el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016 y dictar la resolución correspondiente;~~

Interviene el Gerente General y entrega a los asistentes el informe preparado por Comisario de la compañía, la CPA. Bertha Intriago quién en su opinión y basado

en la información proporcionada por la Administración al 31 de diciembre de 2016, expresa que el balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Asisken Asistencia Médica S.A. al 31 de diciembre del 2016, por lo que recomienda su aprobación.- Después de analizar la información elaborada por el Comisario, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

Aprobar el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

3. Conocer el Informe de Auditoría Externa al 31 de diciembre del 2016;

El Gerente entrega un ejemplar del informe de Auditoría Externa presentado por la firma Kreston quien ha auditado el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2016; el mismo que en su conclusión expresa que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías. Leído el informe de Auditoría Externa, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

Dejar constancia que conocieron el Informe de Auditoría Externa presentado por la firma Kreston respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2016;

Toma la palabra el presidente de la compañía de la compañía quien manifiesta a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía al 31 de diciembre de 2016, reflejado en los Estados Financieros de la Compañía, preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF y que pone en consideración de los presentes, manifestando además que los mismos se encuentran en secretaría, a disposición de todos los accionistas; así como la memoria explicativa de la gestión.-



Una vez analizados los estados financieros, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2016.

5. Resolución sobre la distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2016;

Interviene el Presidente y manifiesta que la empresa registra en su patrimonio utilidades por el valor de US\$ 111.735,54; valor que se recomienda sea aportado por los accionistas como una reserva para futuras capitalizaciones.- La Junta General Universal de Accionistas después de breves deliberaciones resuelven en forma unánime:

Aprobar que el valor de las utilidades sea aportado como una reserva para futuras capitalizaciones.

6. Conocer y resolver sobre la elección de Comisario y Auditor Externo para el período 2017-2018.

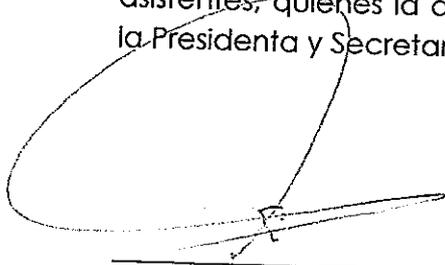
Manifiesta el Gerente General que de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías y artículo décimo del Estatuto Social, pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas, la contratación del Comisario y la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2017.- Después de breves deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve en forma unánime:

Designar a la CPA Bertha Intriago Morales como Comisario para el período 2017-2018; y a la firma Kreston como Auditores Externos de la Compañía, por el buen trabajo realizado durante el año que transcurrió.

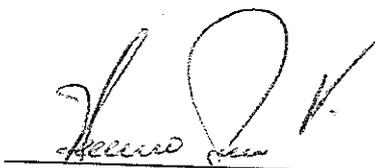
No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Universal de Accionistas.



Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, quienes la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con la Presidenta y Secretario, terminando la reunión a las doce horas quince minutos.



**Sr. Paulín Lama Pico**  
Presidente



**Eco. Roberto Ponce Valverde**  
Gerente General - Secretario

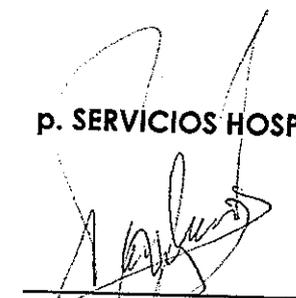
Accionistas:

**p. IND. INMOB. TEOTON S.A.**



**Eco. Roberto Ponce V.**  
Presidente Ejecutivo

**p. SERVICIOS HOSP. S.A. ALBOTEOTON**



**Dr. Teófilo Lama Pico**  
Presidente

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASISKEN ASISTENCIA MÉDICA S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2017.-

El señor economista Roberto Ponce Valverde, Presidente Ejecutivo de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTÓN S.A., por los derechos que representa de INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTÓN S.A., propietaria de cuatrocientos veintiuno (421) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un mil de dólares de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

El señor doctor Teófilo Lama Pico, Presidente de la compañía SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTON, por los derechos que representa de SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTON, propietaria de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada, de un valor nominal de un mil de dólares de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

Guayaquil, 27 de Abril de 2017.

Lo certifico,



**Eco. Roberto Ponce Valverde**

Gerente General de la Compañía

Secretario de la Junta